

07-20-2000

FORM PTO-1619A

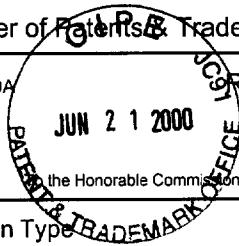
(Rev. 6-99)

RECORDATION FORM COVER SHEET

PATENTS ONLY

101409876

JUN 21 2000



The Honorable Commissioner of Patents and Trademarks: Please record the attached original document or copy.

1. Submission Type

☒ **New**☐ Resubmission (Non-Recordation)

Document ID # _____

☐ Correction of PTO Error

Reel # _____ Frame # _____

☐ Corrective Document

Reel # _____ Frame # _____

2. Name of Conveying Party(ies):

Telefonica de Espana, S.A.Additional Name(s) of conveying party(s) attached? ☐ Yes ☒ No

3. Name and Address of Receiving Party(ies):

Name: **Telefonica, S.A.**Street Address: **Gran Via, 28**City: **Madrid**State/Country: **Spain**

Zip: _____

Additional name(s) & address(es)

☐ Yes ☒ No

4. Nature of conveyance:

☐ Assignment☐ Merger☐ Security Agreement☒ Change of Name☐ Other: _____Execution Date: **April 15, 1998**

5. Application number(s) or patent number(s):

If this document is being filed together with a new application,

☐ the first execution date of the application is: _____☐ the filing date of the application is: _____

A. Patent Application No.(s)

B. Patent No.(s)

D 390,204

6 Name and address of party to whom correspondence concerning this matter should be mailed:

CUSTOMER NUMBER 00136

or

JACOBSON, PRICE, HOLMAN & STERN, PLLC**400 Seventh Street, N.W.****Washington, DC 20004****Tel. 202-638-6666**Attorney Docket No. **12031/M08480**

7. Number of applications and patents

18. Total fee (37 CFR 3.41) \$ **40.00**☒ Enclosed☒ Any deficiencies in enclosed fees are authorized to be charged to deposit account **06-1358**

07/19/2000 ASCOTT 00000227 390204

01 FC:581

40.00

DO NOT USE THIS SPACE

10. Statement and Signature.

To the best of my knowledge and belief, the foregoing information is true and correct and any attached copy is a true copy of the original document.

Allen S. Meiser, Reg. No. 27,215

Name of Person Signing/ Reg. #

Signature

June 20, 2000

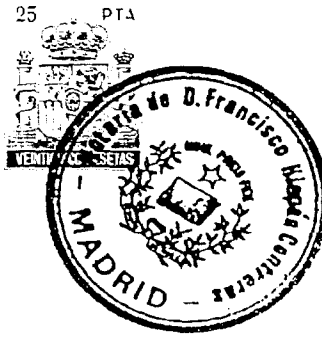
Date

Total number of pages excluding cover sheet:

-34-

2L6547617

25 PTA



Yo, FRANCISCO HISPAN CONTRERAS, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la capital, - - - - -
DOY FE: Que por "Telefónica, S.A." se me ha exhibido para testimoniar, el documento que parcialmente copiado -- dice así: - - - - -

"ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE
"TELEFONICA DE ESPAÑA S.A" POR "TELEFONICA S.A"-Y
MODIFICACION DE ESTATUTOS . - - - - -

=====

NUMERO DOS MIL SETECIENTOS VEINTE

EN MADRID, a quince de abril de mil
novecientos noventa y ocho. - - - - -

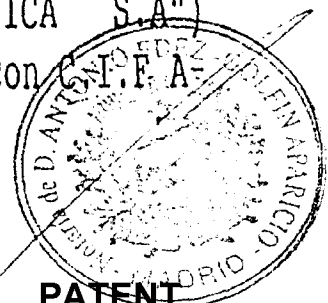
==COMPARECE==

DON DIEGO L. LOZANO ROMERAL, mayor de
edad, casado, Abogado, vecino de Madrid, con
domicilio profesional en Gran Via 28. - - - - -

Provisto de D.N.I 5.239.499-F

INTERVIENE:

En nombre y representación de la
Sociedad "TELEFONICA DE ESPAÑA S.A" (ahora por
cambio de denominación "TELEFONICA S.A")
domiciliada en Madrid, Gran Via 28, con D.N.I.F.A-



PATENT

IY 0967830

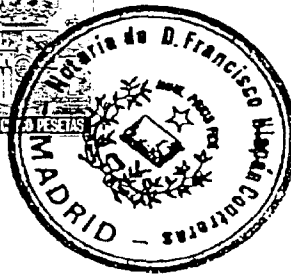
REEL: 010919 FRAME: 0138

28/015865; constituida por tiempo indefinido con la denominación de "Compañía Telefónica Nacional de España S.A" en escritura otorgada ante el Notario que fue de Madrid Don Alejandro Rosello Pastor el día 19 de abril de 1924; modificados sus Estatutos por otras escrituras posteriores, entre ellas la de cambio de denominación por la actual en escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don José Manuel de la Puente Menéndez con el número 1.415 de su protocolo (inscripción 845ª); y la Adaptación de sus Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas en escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Miguel Mestanza Fragero con fecha 10 de julio de 1990 bajo el número 2.941 de su protocolo. - - - - -

INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 308 de Sociedades, folio 1, hoja número M-6164, inscripción 946ª. - - - - -

Actúa en su calidad de Vicesecretario del Consejo de Administración, cuyo nombramiento causó la inscripción 1.307 en el Registro Mercantil, y además esta expresamente facultado para este acto por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de

2L6547618



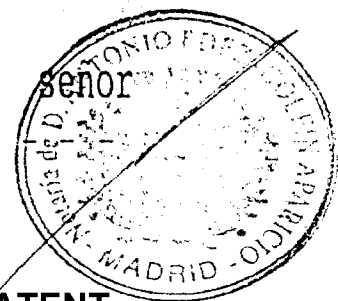
marzo de 1998 según resulta de certificación que me entrega y uno a esta matriz- expedida por Don José Maria Mas Millet como Secretario General, con el visto bueno del Presidente Don Juan Villalonga Navarro, cuyas firmas conozco y considero legítimas, constandme la vigencia de sus respectivos cargos. - - - - -

Conozco al señor compareciente. Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal para formalizar esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DEL ARTICULO 1º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES y , - - - - -

==EXPONE =

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas fue anunciada en el BORME y en el Diario ABC del día 27 de febrero de 1998. Uno a esta matriz en anuncio de ABC y fotocopia que advero en este acto de la hoja correspondiente del BORME. - - - - -

Expuesto cuanto antecede, el señor compareciente según interviene, - - - - -



IV 0967831

PATENT

REEL: 010919 FRAME: 0140

==OTORGA==

A.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

"Telefónica de España S.A" pasa a denominarse en lo sucesivo "TELEFONICA S.A"

Con dicha denominación no figura ninguna otra sociedad en el Registro Mercantil Central -Sección Denominaciones- extremo que me acredita con certificación negativa de dicho Registro que me entrega y uno a esta matriz.

B.- MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

El artículo 1º de los Estatutos Sociales queda con la siguiente redacción: - - -

"Artículo 1º.- Denominación social

La Sociedad se denomina "TELEFONICA S.A" y se regirá por los presentes Estatutos y en cuanto en ellos no esté determinado y previsto, por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que le sean de aplicación."

C-PUBLICIDAD

El cambio de denminacion ha sido publicado en los periódicos de Madrid "EL MUNDO" Y "ABC" de fecha 14 de abril actual. Uno a esta matriz, fotocopias que advero en este acto de las referidas publicaciones. - - - - -

2L6547619



.....

.....

E.- REQUISITOS LEGALES (Art, 144 LSA)
y REGLAMENTARIOS (Art.158 R.R.M):

El informe escrito al que se refiere el articulo 144 a) de la Ley de Sociedades Anonimas y el articulo 158.2 del Reglamento del Registro Mercantil, emitido por los Administradores el día 25 de febrero de 1998, habiendo sido puesto a disposición de los accionistas asi como también los demás extremos señalados en el apartado c) del primero de los artículos citados, según se expresó en el anuncio de la Convocatoria de la Junta, - . - - - - -

La propuesta de la modificación contenida en el informe de los administradores es coincidente con el Orden del día inserto en la convocatoria y con el acuerdo adoptado. - - - - -

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION



IY 0967832

PATENT

REEL: 010919 FRAME: 0142

Así lo dice y otorga.

Hago de palabra la advertencia de la
obligatoriedad de inscripción de esta escritura
en el Registro Mercantil dentro del plazo legal
reglamentario. - - - - -

Leida esta escritura por los mismos
comparecientes a su elección previa la
advertencia del artículo 193 del Reglamento
Notarial y enterados la aprueban y firman en un
acto. - - - - -

De todo lo cual y de quedar extendida
esta escritura en cuatro folios de papel del
timbre del estado, exclusivo para documentos
notariales serie 2L numeros 6.742.406 siguientes y
presente doy fe. Está la firma del compareciente. Signado. Agustin.

S. Jara. Rubricado y sellado.-----

DOCUMENTOS UNIDOS:

JOSE M*. MAS MILLET, SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE "TELEFONICA, S.A."

CERTIFICO:

- 1 -

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Telefónica, S.A." se

2L6547620



reunió en Madrid (en el Palacio Municipal de Congresos, Avenida Capital de España Madrid, Campo de las Naciones), el día 17 de marzo de 1.998, en segunda convocatoria, ya que por falta de quorum no pudo celebrarse en primera convocatoria que había sido hecha para el día 16 anterior. Presidió la reunión D. Juan Villalonga Navarro, Presidente del Consejo de Administración, actuando como Secretario quien suscribe la presente Certificación.

- II -

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas fue convocada, conforme a la normativa legal y estatutaria en vigor, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 40, del día 27 de febrero de 1.998 (páginas 4.591 y 4.592) y en el Diario "ABC" de Madrid del día 27 de febrero del mismo año (página 63). Dichos anuncios eran del siguiente tenor literal:

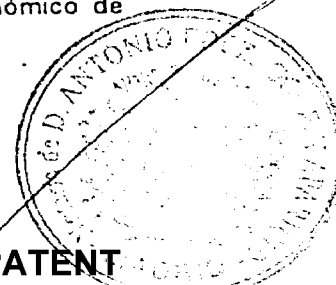
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Telefónica de España, S.A.", se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos sito en Avenida Capital de España Madrid, Campo de las Naciones, el día 17 de marzo de 1.998, a las 12 horas, en segunda convocatoria (para el caso de que, por no alcanzarse el quorum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día), a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de "Telefónica de España, S.A." como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de "Telefónica de España, S.A.", y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio económico de 1.997.



IY 0967833

PATENT
REEL: 010919 FRAME: 0144

- II. Nombramiento de Consejeros.
- III. Permanencia en el Régimen de Tributación Consolidada.
- IV. Autorización para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.
- V. Aprobación de una nueva estructura organizativa de la Sociedad y de su Grupo. Aportación a una Compañía Filial de la rama de actividad del negocio de telecomunicaciones de ámbito nacional. Cambio de la denominación social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 1º. de los Estatutos Sociales.
- VI. Ampliación del capital social, con delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de determinar las condiciones de la misma. Modificación del artículo 5º. de los Estatutos Sociales.
- VII. Autorización para proceder a la constitución de una Fundación. Delegación de facultades para ello a favor del Consejo de Administración.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos I, V y VI del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se advierte a los accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de marzo de 1.998, a las 12 horas, en el lugar expresado anteriormente.

Entrega de un obsequio y del Informe Anual

Con objeto de facilitar la entrega del Informe Anual y de un obsequio a los accionistas que vayan a asistir a la Junta o que, no pudiendo hacerlo, deseen que sus acciones estén debidamente representadas, Telefónica informa que la recogida de los mismos podrá realizarse los días 12, 13 y 16 de marzo de 1.998, de 10 a 20 horas ininterrumpidamente, en las oficinas de Telefónica sitas en Madrid que a continuación se relacionan:

2L6547621



- c/Alcántara, 25
- c/Don Ramón de la Cruz, 84
- c/Doctor Esquerdo, 61
- c/Pedro Unanue, 7 (esquina a calle Batalla del Salado)
- c/Cuesta de Santo Domingo, 9
- c/Ríos Rosas, 26 B
- c/Orense, 40
- Plaza de España, 3
- Paseo de Recoletos, 41

Además, en el local sito en la calle Ríos Rosas, 26 B, podrá retirarse también el obsequio y el Informe Anual los días 17, 18, 19 y 23 de marzo de 1.998, en el mismo horario ininterrumpido de 10 a 20 horas.

No está prevista la entrega de obsequios el día de celebración de la Junta General en el lugar en el que ésta se reúne.

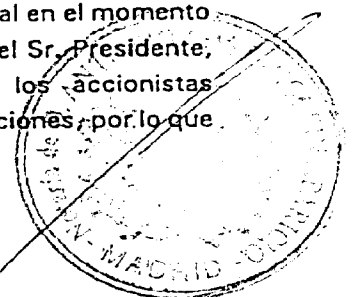
Para cualquier información adicional que precisen, los señores accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de Telefónica, llamando al teléfono gratuito número 900 111 004, de 9 a 19 horas, de lunes a viernes.

Madrid, 26 de febrero de 1.998.

El Secretario General y del Consejo, José María Mas Millet

- III -

Que, a efectos de determinación del quorum para la válida constitución de la Junta, se hace constar que los accionistas presentes en la Junta General en el momento de iniciarse la reunión y declararse validamente constituida aquélla por el Sr. Presidente, ascendían a 1.039, siendo titulares de 62.630.162 acciones, y los accionistas representados ascendían a 110.262, siendo titulares de 401.156.093 acciones, por lo que



IY 0967834

PATENT
REEL: 010919 FRAME: 0146

las acciones presentes y representadas ascendían a 463.786.255, lo que implica un porcentaje de representación del capital social en la Junta General del 49'36%, y, por tanto, la válida constitución de la Junta en segunda convocatoria, conforme a la normativa legal y estatutaria aplicable.

- IV -

Que la lista de asistentes a la Junta General ha sido formada mediante fichero incorporado a soporte magnético, la cual ha sido precintada mediante la oportuna diligencia de identificación, tal como exige el artículo 98.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

- V -

Que la Junta General de Accionistas adoptó por mayoría absoluta de votos de las acciones presentes y representadas, superior, en todo caso, a los dos tercios de dichas acciones, entre otros, los siguientes ACUERDOS, según figuran literalmente transcritos del Acta de la Junta:

1º.- "Cambiar la actual denominación social de "Telefónica de España, S.A.", que pasará a denominarse en lo sucesivo "Telefónica, S.A.", modificando, consiguientemente, la redacción actual del artículo 1º. de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1º. Denominación social.- La Sociedad se denomina "Telefónica, S.A." y se registrará por los presentes Estatutos y, en cuanto en ellos no esté determinado y previsto, por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que le sean de aplicación".

La eficacia del presente acuerdo de cambio de denominación social queda expresamente sometida a la condición suspensiva de obtener de la Sección de Denominaciones del Registro Mercantil Central el certificado correspondiente a la denominación social "Telefónica, S.A..".

2º.- "Facultar con carácter solidario a D. JUAN VILLALONGA NAVARRO, a D. JOSE MARIA MAS MILLET y a D. DIEGO L. LOZANO ROMERAL, Presidente, Secretario y Vicesecretario, respectivamente, del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos pueda formalizar y ejecutar los precedentes acuerdos, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de aclaración, rectificación de errores y subsanación de defectos) para su más exacto cumplimiento y para inscripción de los mismos, en cuanto fuere preceptivo, en el Registro Mercantil."

2L6547622



- VI -

Que el Consejo de Administración de la Compañía emitió, en fecha 25 de febrero de 1.998, el preceptivo informe justificativo de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la misma.

- VII -

Que en el Anuncio de la convocatoria de la Junta General se hizo constar expresamente el derecho que correspondía a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; y, asimismo, que en dicho Anuncio de la convocatoria de la Junta General se expresaron con claridad y concreción los principales aspectos de la modificación estatutaria propuesta a la Junta General de Accionistas.

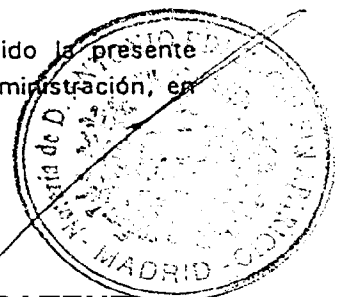
- VIII -

Que, de la expresada reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 1.998, se levantó el Acta Notarial por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Agustín Sánchez Jara, a requerimiento del Consejo de Administración de la Compañía, según acuerdo adoptado por dicho órgano en su reunión celebrada en fecha 25 de febrero de 1.998, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

- IX -

Que, en fecha 2 de marzo de 1.998, ha sido expedida por la Sección de Denominaciones del Registro Mercantil Central el certificado correspondiente a la nueva denominación social adoptada.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en

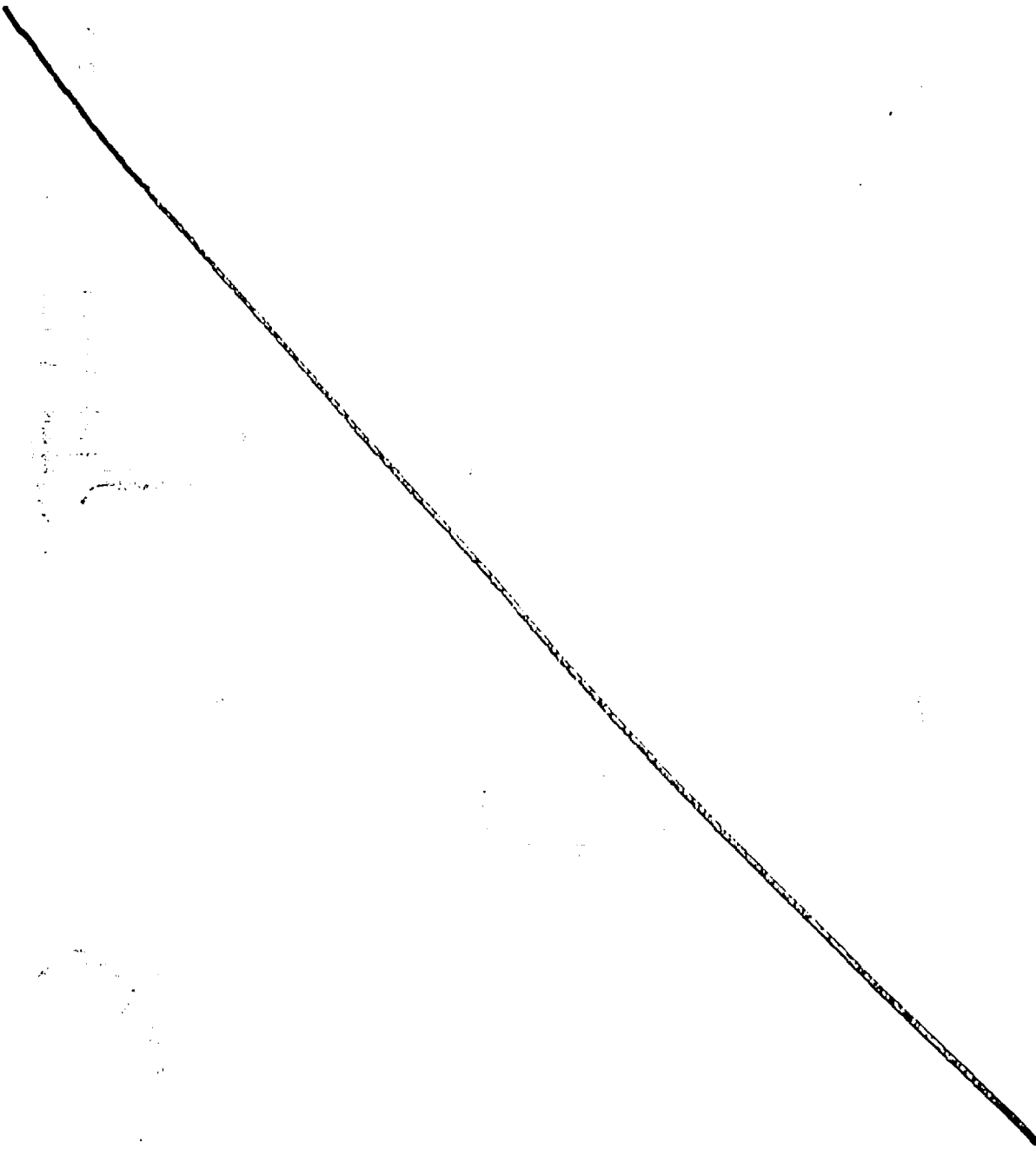
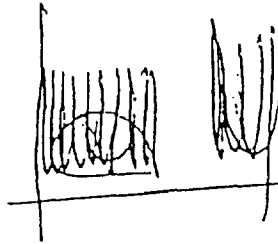


IV 0967835

PATENT
REEL: 010919 FRAME: 0148

Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE



Podrán asistir a la Junta general convocada a los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones.

En el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta y lo acreditando mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.).

Se advierte a los accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 17 de marzo de 1998, a las doce horas, en el lugar expresado anteriormente.

Entrega de un obsequio y del informe anual.

Con objeto de facilitar la entrega del informe anual y de un obsequio a los accionistas que vayan a asistir a la Junta, o que, no pudiendo hacerlo, deseen que sus acciones estén debidamente representadas, Telefónica Informa que la recogida de los mismos podrá realizarse los días 12, 13 y 16 de marzo de 1998, de diez a veinte horas, ininterrumpidamente, en las oficinas de Telefónica sitas en Madrid, que a continuación se relacionan:

Calle Alcántara, número 25.
Calle Don Ramón de la Cruz, número 84.
Calle Doctor Esquerdo, número 61.
Calle Pedro Unanue, número 7 (esquina a calle Batalla del Salado).
Calle Ojeda de Santo Domingo, número 9.
Calle Ríos Rosas, número 26 B.
Calle Orizaba, número 40.
Plaza de España, número 3.
Pasaje de Recoletos, número 41.

Además, en el local sito en la calle Ríos Rosas, número 26 B, podrá retirarse también el obsequio y el informe anual, los días 17, 18, 19 y 23 de marzo de 1998, en el mismo horario, ininterrumpido, de diez a veinte horas.

No está prevista la entrega de obsequios el día de celebración de la Junta general en el lugar en el que ésta se reúne.

Para cualquier información adicional que precisen, los señores accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de Telefónica, llamando al teléfono gratuito número 900 111 004, de nueve a diecinueve horas, de lunes a viernes.

Madrid, 26 de febrero de 1998.-El Secretario general y del Consejo, José María Mas Müller.-2294-12.

TERMOFUEL, S. L. (Sociedad absorbente)

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL CLIENTE, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas de socios de Termofuel, Sociedad Limitada, y Servicio de Asistencia Técnica al Cliente, Sociedad Limitada, aprobaron, en sus reuniones celebradas el 16 de junio de 1997, la fusión por absorción de Servicio de Asistencia Técnica al Cliente, Sociedad Limitada, (como sociedad absorbida) por Termofuel, Sociedad Limitada, (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, y depositado en el Registro Mercantil de Álava el 4 de julio de 1997.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que

asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 2166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En virtud de lo establecido en el artículo 2166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 18 de julio de 1997, el Secretario del Consejo de Administración de Termofuel, Sociedad Limitada, el Secretario del Consejo de Administración de Servicio de Asistencia Técnica al Cliente, Sociedad Limitada, y el Secretario del Consejo de Administración de la Unión de Mutuas Aseguradoras U. M. A., Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, acordaron, por unanimidad, la fusión de las tres sociedades.

Madrid, 12 de febrero de 1998.-1999.

TORREGUÍA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1997, acordó la liquidación de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	5.083.420
Total Activo	5.083.420
Pasivo:	
Capital	100.000
Reservas	926.988
Acreedores	4.056.432
Total Pasivo	5.083.420

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 1998.-El liquidador, Ramón Monserrat Ballent.-2066

UNIÓN DE MUTUAS ASEGURADORAS U. M. A. Mutua de Seguros y Reaseguros

a Prima Fija

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión liquidadora de entidades aseguradoras, órgano liquidador de Unión de Mutuas Aseguradoras U. M. A., Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, en liquidación, convoca Junta de acreedores de la entidad, el día 2 de abril de 1998, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, 28001 Madrid.

La asistencia a la Junta deberá de hacerse personalmente o acreditando debidamente la representación.

Desde el día de publicación de este anuncio hasta el día señalado para la celebración de la Junta se podrá examinar el plan de liquidación.

Hasta el día 18 de marzo de 1998 (quince días antes del señalado para dicha Junta), los acreedores podrán realizar las impugnaciones que estimen oportunas mediante escrito dirigido a la Comisión o por comparecencia personal ante la misma, acompañando la documentación justificativa de su derecho, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 37.8 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El plan de liquidación estará a disposición de los acreedores en el domicilio de la sede social de la entidad, en los términos previstos en el artículo 2166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 1998.-1999.

UNIÓN ELÉCTRICA FEN

Asamblea general de tenedores de obligaciones, emitidas por «Eléctricas Leonesas Anónimas» emitidas el 1 de mayo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 298 y 299.1 del vigente texto de la Ley de Sociedades Anónimas, y visible alcanzar el quórum de asistencia en el artículo 301 de la citada Ley, e general de tenedores de obligaciones, emitidas por «Eléctricas Leonesas Anónimas» (hoy «Unión Eléctrica Fen Anónima»), en mayo de 1998, con día 27 de febrero de 1998, según los acaídos en el «Boletín Oficial del Registro» y en el periódico «El Mundo» el 12 de febrero del corriente año, se convoca a los tenedores de obligación emitida a la Asamblea general, que en segunda convocatoria, el próximo día 27 de febrero de 1998, a las diez horas, en el «La Granja» del hotel Meliá Castilla, en la calle de Capitán Haya, número 43, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, o la gestión del Subcomisario.

Segundo.-Amortización anticipada, o en efectivo, de todas las obligaciones.

Tercero.-Aprobación, o proceda, a la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los que justifiquen en forma, con cinco días de antelación a la fecha de celebración, la legítima posesión de uno o más valores y soliciten de la sociedad la correspondiente asistencia, a través de las entidades de las obligaciones, siendo válidas para convocatoria las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 24 de febrero de 1998.-El del Consejo de Administración.-2287

VILLAFRANCA-TASU,

La Junta general universal de Villafranca-TASU, Sociedad Anónima, en su reunión de 1997, acordó, por unanimidad:

Primero.-La disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.-El siguiente Balance de

Activo:

Caja

Total Activo

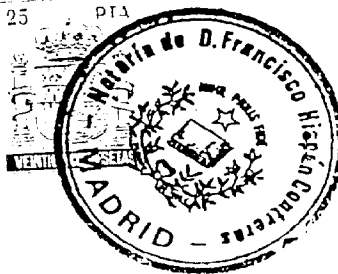
Pasivo:

Capital

Total Pasivo

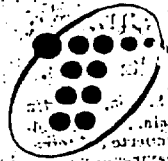
Cordovilla (Navarra), 9 de octubre

Liquidador único.-2057



VIERNES 27-2-98

ABC / 43

**Telefónica****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Telefónica de España, S.A., se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos sito en Avenida Capital de España Madrid, Campo de las Naciones, el día 17 de marzo de 1998, a las 12 horas, en segunda convocatoria (para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día), a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión tanto de "Telefónica de España, S.A." como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de "Telefónica de España, S.A." y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio económico de 1997.
- II. Nombramiento de Consejeros.
- III. Permanencia en el Régimen de Tributación Consolidada.
- IV. Autorización para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.
- V. Aprobación de una nueva estructura organizativa de la Sociedad y de su Grupo. Aportación a una Compañía Filial de la rama de actividad del negocio de telecomunicaciones de ámbito nacional. Cambio de la denominación social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
- VI. Ampliación del capital social, con delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de determinar las condiciones de la misma. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- VII. Autorización para proceder a la constitución de una Fundación. Delegación de facultades para ello a favor del Consejo de Administración.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que los sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos I, V y VI del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se advierte a los accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de marzo de 1998, a las 12 horas, en el lugar expresado anteriormente.

ENTREGA DE UN OBSEQUIO Y DEL INFORME ANUAL

Con objeto de facilitar la entrega del Informe Anual y de un obsequio a los accionistas que vayan a asistir a la Junta o que, no pudiendo hacerlo, deseen que sus acciones estén debidamente representadas, Telefónica informa que la recogida de los mismos podrá realizarse los días 12, 13 y 16 de marzo de 1998, de 10 a 20 h. ininterrumpidamente, en las oficinas de Telefónica sitas en Madrid que a continuación se relacionan:

c/ Alcántara, 25
c/ Don Ramón de la Cruz, 84
c/ Doctor Esquerdo, 61
c/ Pedro Urnue, 7 (esquina a calle Batalla del Salado)
c/ Cuesta de Santo Domingo, 9
c/ Ríos Rosas, 26 B
c/ Orense, 40
Plaza de España, 3
Paseo de Recoletos, 41

Además, en el local sito en la calle Ríos Rosas, 26 B, podrá retirarse también el obsequio y el Informe Anual los días 17, 18, 19 y 23 de marzo de 1998, en el mismo horario ininterrumpido de 10 a 20 horas.

No está prevista la entrega de obsequios el día de celebración de la Junta General en el lugar en el que ésta se reúne.

Madrid, 26 de febrero de 1998. El Secretario General y del Consejo, José María Mas Millet

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PRECISEN, LOS SEÑORES ACCIONISTAS PODRÁN PONERSE EN CONTACTO CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA DE TELEFÓNICA, LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 800 444 004, DE 9 A 19 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

IV 0967837

PATENT
REEL: 010919 FRAME: 0152



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 94
TELÉF. 563 12 52
28006 MADRID

CERTIFICACION NO. 98047266

DON Jose Luis Benavides del Rey , Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.,
en solicitud formulada con fecha 27/02/1998 y número de entrada 98048105,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominacion

TELEFONICA, S.A.

En consecuencia, se ha reservado dicha denominacion a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar desde esta fecha, conforme a lo establecido en el articulo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Dos de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Ocho.

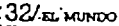
EL REGISTRADOR

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente certificación se expide a los únicos efectos de posibilitar el cambio de denominación de la sociedad titular de la misma.



NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de DOS MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha aportado junto a la solicitud de la denominacion la oportuna AUTORIZACION REGLAMENTARIA.



MARTES 14 DE ABRIL DE 1900

La única cadena europea que no recibe una financiación pública estable es la española. Las principales televisiones públicas europeas se financian a través de un canon por hogar.

Source: 1996 et chiffres extrapolés.

Tampoco se menciona la posibilidad de recurrir a la privatización de algunas de las cadenas de TVE. «La televisión estatal no es privatizable», subrayó ayer López-Amor al ser preguntado por esta posibilidad. ■

MADRID.—La publicación de parámetros de financiación eleva-
bado por RTVE y el Gobierno
no sobre las fórmulas de financia-
ción de las televisiones públicas
europeas decidió ayer una gran por-
ción política. La polémica se
centra en la posibilidad de utilizar
el Erga, el impuesto de sucesiones
de unos 30.000 pesetas al año que
se recaudaría a través del recibo
de la luz.

La actual dirección general de
RTVE emitió hace cuatro meses al
«Electra» un «estudio» sobre las
posibles fórmulas de financiación
de las televisiones públicas, basan-
do en los sistemas que utilizan
otras televisiones europeas.

El «Informe», según en manos del
Gobierno, aunque tiene intención
de remitirlo a la subcomisión par-
lamentaria encargada de elaborar
un modelo de financiación
para RTVE.

La simple mención en esta docu-
mento de la utilización de un
cemento, una fórmula que utilizan
para financiar, las principales
emisoras europeas, motivó un
súbit de críticas y de
asociaciones de consumidores.

El Gobierno se apresuró en des-
mentar esta posibilidad. El secre-
tario de Estado de Economía,
José María Montorio, se mostró
firme. El Gobierno que TVE tiene
una deuda que la Administración
está trabajando para hacerla des-
parecer, pero lo del cemento no es
un proyecto del Gobierno y no
merece la pena valorarlo.

El Montorio aclaró que «sólo se tra-
ta de un sistema más de finan-
ciación de las que se establece en
un estudio comparativo que el «Ele-
cta» elaboró sobre la financiación
de las televisiones públicas de
nuestro entorno».

El actual director general de
RTVE, Fernando López-Amor,
insistió en que el «Informe» «sólo
es un estudio de carácter informa-
tivo» y la financiación de las
televisión públicas europeas.

AGITACIÓN POLÍTICA.—«Algunos han
montado ya una nueva campaña
de agitación política», declaró
López-Amor a este diario. «Pero
no voy a hacer nada. Yo sé que
hay una medida, una acción, por
la que una medida, política de
voluntad política de todos los gru-
pos representados en el Congreso».

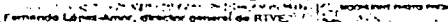
Hasta ahora, todos los grupos
políticos presentes en la subcomi-
sión parlamentaria sobre RTVE no
han manifestado por la fórmula de
financiación más utilizada por las
subvenciones del Estado para soste-
ner con la deuda de esta empresa,
cerca ya al billón de pesetas.

Frente a los desmentidos del
Gobierno, el PSOE anunció la pre-
sentación de una proposición de
interpelación al Gobierno, que
expirará en el Congreso sus plan-
tas sobre el futuro de RTVE.

El secretario general del PSOE,
Juanquín Almirall, aseguró que el
Gobierno de un camino sería «una de-
claración de guerra».

En su opinión, empezaría a crear una
televisión pública de pago.

El portavoz de IU en la Comi-
sión de Control Parlamentario de



RTVII" en el Congreso. Felipe Alcaraz, denunció un "barrido" de un sector del PP que está en contra de la televisión pública. "Las asociaciones de consumidores y de telespectadores rechazaron la posibilidad del canon, criticaron los planes sobre este asunto", recordaron "que sigue sin resolverse el problema de financiación que tiene actualmente la televisión estatal".

(antes "Telefónica de España, S.A.")

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 150,da.1.ª, la ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Telefónica de España, S.A.", en reunión celebrada el día 17 de marzo de 1998, acordó cambiar la denominación social de la Compañía por la de "TELEFÓNICA S.A.", con la consiguiente modificación del artículo 1.º de sus Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de abril de 1978

EL SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

...the

tienen que hacer las mujeres norteamericanas para colmar el apetito sexual de su marido. Magazine, Limbaugh tiene sexualmente unos 17,23 millones de mujeres, frente a los 17,5 millones de los hombres.

YVAYA TORRES «La tertulipolítica parece oyentes y han comenzado a pasar de moda en Estados Unidos», según los últimos análisis de audiencia, que demuestran que el interés por estos programas está cayendo rápidamente entre las audiencias de los periódicos que desde mediados del pasado siglo se dedicaron a publicarlos.

oyentes para cortales cuando a lo más de su devoción o su enajenación en detalles con extra perinación sobre la actualidad del día.

Fero los norteamericanos no se preocupan por escapar de estos problemas. Gloria Steinem, la más conocida de las feministas, se preocupa por la diversidad cultural o de asuntos sociales. La alternativa a las tertulias de los programas de radio es un consultorio sentimental en los que aparece una paleta de consejos sobre amor, matrimonio y lo que

luchaba y ya no es el hombre más escuchado de la radio en Estados Unidos. Este periodista grandifolito ve al hombre que en 1994 cambió la cara del consorcio norteamericano. Sus comentarios sangraron en la televisión y en la radio, y se convirtieron en temas políticos, no irritantes y las omisiones a los oyentes lo convirtieron en una de las figuras más conocidas del país. Delante y detrás del micrófono.

Según la publicación *Talkers*

la cama no es un posteo o bromas humillantes sobre homosexuales lo más conveniente es una estrella en la noche con Schlesinger. Hoy su parte en *Elmore Frazier* es la radio, pero él tiene un programa de radio que tiene un millón de oyentes. Pero cuando escuchas sus programas, de hoy que ya está en una relación sexual o como la esposa, al lado, madre y compañero sentimental, que se verán también en

Magazine, Limbaugh tiene semanalmente unos 17,25 millones de oyentes, frente a los 17,5 de Howard Stern y los 18 millones

«Siern, muy popular entre los jóvenes, hace un periodismo pro-
fundo, en el que se ve el trabajo
en equipo de Nihil después de
una derrota. Sus comentarios des-
carnados, sus ataques a las muje-
res, es propia admisión de que en
la cama no es un portento o sus
críticas a la política, a la cultura y
homosexualidad lo hacen parecer un
una estrella en el mundo universitario.
Schlesinger, por su parte, es la
Elena Franco de la radio nortea-
mericana actual a que todos los días
se le escuchan sus opiniones. He-
ctor, un personaje más, de cómo
hay que vivir dentro de una relación
shutout o cómo la esposa, adic-
ta de madre y compañera sentimental,
tiene que ser también mujer.

Un sacerdote de EE.UU. abandonará Cuba tras sufrir presiones del Gobierno castrista

«Las cosas no han cambiado aquí», dicen fuentes diplomáticas

La Habana. Reuter

El Gobierno de Cuba negó ayer haber obligado al único sacerdote estadounidense residente en la isla a abandonar sus parroquias y dijo que su partida es «un asunto interno de la Iglesia en la cual no podemos inmiscuirnos». Esta versión del portavoz gubernamental, Alejandro González, contradice la del sacerdote Patrick Sullivan de que la presión del Gobierno estaba forzándolo a abandonar sus dos parroquias en Santa Clara.

La versión de Sullivan, de 52 años, fue respaldada ayer por el jefe de la Orden de los Capuchinos Franciscanos en Cuba, el sacerdote español, Felipe Tejerina, quien dijo que sus actividades «controversiales» irritaron a las autoridades en Santa Clara.

De acuerdo con el sacerdote, oriundo de Nueva York, el Gobierno del presidente Fidel Castro le ordenó salir de Santa Clara, pero le dio permiso para vivir en La Habana hasta que caducase su visado de residencia, en febrero de 1999. «Pero dijo que decidí salir de Cuba inmediatamente, por temor a represiones del Gobierno contra la Iglesia local, si se queda». Sin embargo, González indicó que «los superiores del sacerdote decidieron trasladarlo a la capital cubana desde Santa Clara, pero parece ser que él ha preferido abandonar el país».

Según Sullivan, la orden de salir de su parroquia para finales de esta semana fue comunicada por sus superiores, después que estos fueron contactados por las autoridades. El sacerdote calificó la medida de una demostración de fuerza del Gobierno contra la Iglesia tras la visita del Papa Juan Pablo II en enero. Por su parte, Tejerina dijo que se le informó personalmente de la decisión del Gobierno de trasladar a Sullivan a La Habana. «La Orden acordó trasladarlo a La Habana para no crear problemas y Sullivan entonces decidió salir de Cuba», agregó. Sullivan dijo

que las actividades que pudieron haber enojado al Estado incluyen sus contactos con la prensa extranjera, una entrevista concedida el año pasado al diario Boston Globe, en la que criticó la falta de pluralismo político en Cuba y la distribución y enseñanza de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU en sus parroquias de Santa Clara. Su promoción en los medios de prensa sobre sus contactos con disidentes en huelga de hambre en Santa Clara pudo también haber irritado a las autoridades, agregó.

Sullivan trabajó durante dos décadas en Honduras, Nicaragua y El Salvador antes de trasladarse a Cuba en junio de 1994. Es uno de los muchos extranjeros que conforman casi la mitad de los aproximadamente 250 sacerdotes católicos que trabajan en la isla caribeña. El sacerdote dijo que planea llegar el martes a La Habana, procedente de Santa Clara y partir hacia Estados Unidos tan pronto como el Gobierno le dé un visado de salida. Expertos en religión coincidieron en que la medida contra Sullivan quizás represente una demostración de fuerza del Gobierno contra la Iglesia, pero agregó que su decisión de salir de Cuba en vez de quedarse en La Habana podría encender los ánimos. Una fuente diplomática indicó que aunque Sullivan no fuera expulsado, la presión de que saliera era obvia. Las cosas no han cambiado aquí, apuntó la fuente.

Protesta del nuncio búlgaro por las calumnias de un diario socialista contra el beato Bossilkov

Sofía. Rafael Alvarado

El artículo publicado a toda página en el diario «Duma», órgano del Partido Socialista Búlgaro, titulado «El beato Bossilkov era un espía francés» ha provocado una serie de violentas reacciones en la opinión pública búlgara por las calumnias que vierte sobre la figura de este obispo condenado a muerte y fusilado por el régimen comunista en 1952, y que Su Santidad el Papa Juan Pablo II declaró, el pasado 15 de marzo, «mártir del estalinismo», beatificándolo, tal como ABC informó en su momento, en una concurrencia ceremonia en la Basílica de San Pedro del Vaticano.

Monseñor Blasco Francisco Colaso, en una carta abierta al redactor jefe de este periódico, de la que se han hecho eco los principales medios de comunicación nacionales dice: «Las afirmaciones son tan desvergonzadas que huelga cualquier comentario, y si decido, a pesar de ello, tomarme la molestia de dirigirlas estas líneas, se debe al hecho de que alguien pudiera malinterpretar el silencio por parte del representante oficial de la Santa Sede en Bulgaria respecto a semejante publicación», puntualiza seguidamente el representante del Vaticano.

Tan injustificadas «acusaciones» han sido utilizadas hasta la saciedad por aquellos que se planteaban como objetivo la persecución de la Iglesia Católica en diversos países y bajo determinados regímenes, afirma monseñor Colaso. Los socialistas de hoy, antiguos comunistas, no han aprendido nada nuevo de la historia y tampoco han olvidado nada viejo, añorando aún la época de la tristemente célebre dictadura del proletariado.

Monseñor Colaso dice al autor del falaz artículo —un oscuro catedrático de historia, nostálgico del estalinismo— que para proceder a la beatificación de alguien se sigue un proceso en que se analiza muy minuciosamente la vida y conducta de la persona. «Una vez que queda confirmada su absoluta inocencia y su heroico comportamiento el Papa decide proclamarlo «mártir de la fe», proponiendo su ejemplo luminoso a la Iglesia».

El arzobispo de Viena teme que aumente la presión sobre Austria para legitimar la eutanasia

Viena. Efe/S.R.

El arzobispo de Viena, cardinal Christoph Schoenborn, ha mostrado su preocupación de que en Austria la presión social para legalizar la eutanasia aumente siguiendo el ejemplo holandés, donde, con una de cada veinte personas que mueren utilizan ese método. «Se puede crear en los ancianos o enfermos una sensación, indigna del ser humano».

«La eutanasia encierra el peligro de que se desarrolle, en algunos casos, una presión social para que las personas gravemente enfermas aprueben su propia «eliminación», asegura el cardinal de Viena Christoph Schoenborn, en unas declaraciones que ha realizado al diario austriaco Kurier. «El debate sobre la eutanasia —un gran tema en la sociedad de prosperidad del mundo occidental— es una de las mayores preocupaciones de la Iglesia católica». Según el arzobispo, la legitimación de la eutanasia puede crear una presión social en aquellos enfermos que sean, o crean ser, una carga para otros. Asimismo, las necesidades de cuidado de los enfermos y las sumas que le cuesta a la sociedad su atención médica son elementos que pueden propiciar ese tipo de presión, asegura Schoenborn.

«En determinadas situaciones, el paciente podría recibir —o creer recibir— un mensaje de su entorno: ahora tú mismo debes aprobar tu eliminación», explica. «Ese sería un desarrollo social indigno del ser humano, al cual debemos oponernos decididamente. También

cuando perdemos nuestra salud y ya no podemos trabajar cada uno de nosotros necesita ser tratado como un ser humano», agrega. «La presión sobre Austria para legitimar la eutanasia va a aumentar», asegura el arzobispo vienes, tras recordar que en Holanda, donde la eutanasia está permitida en determinadas situaciones, actualmente una de cada veinte personas que muere abandona este mundo con ayuda activa.

Un indicio de que crecen las voces a favor de la eutanasia en Europa es el hecho de que la Oficina de Patentes Europeas, con sede en Munich, ha concedido recientemente la protección a la invención para una especie de cóctel para eutanasia, un producto estadounidense. La Iglesia católica rechaza categóricamente la eutanasia —que más eufemísticamente llaman ayuda activa a la muerte— pero lo que permite es que el enfermo, ya desahogado, ella o no someterse a todos los adelantos que hoy ofrece la ciencia para prolongar la vida por medios artificiales, así como a tratamientos paliativos que eviten el dolor.

TELEFÓNICA, S.A.

(antes «Telefónica de España, S.A.»)

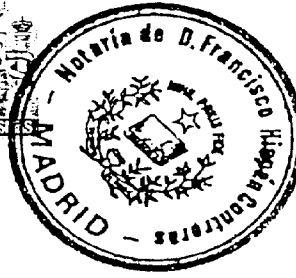
CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 150 de la ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Telefónica de España, S.A.», en reunión celebrada el día 17 de marzo de 1998, acordó cambiar la denominación social de la Compañía por la de «TELEFÓNICA, S.A.», con la consiguiente modificación del artículo 1.º de sus Estatutos Sociales.

Madrid, 13 de abril de 1998

EL SECRETARIO GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2L6547626



.....

.....

ES COPIA DE SU MATRIZ, donde queda anotado y para Telefónica, S.A., la expido en treinta folios de serie 2L-números 6724777, los veintinueve siguientes en orden, - en Madrid a diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y ocho. DOY FE.



[Handwritten signature]

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3.ª Ley 3/80
DOCUMENTO SIN CUANTIA



IY 0967839

PATENT
REEL: 010919 FRAME: 0156

EL PRESENTE FOLIO SE INCORPORA A LA COPIA AUTORIZADA DEL NÚMERO 2720 DE MI PROTOCOLO, DE FECHA 15 de Abril de 1998 PARA LA CONSIGNACIÓN DE LA DILIGENCIA DE LA LEY DE TASAS, ASÍ COMO PARA LAS NOTAS POR LOS REGISTROS Y OFICINAS PÚBLICAS,



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Pº de la Castellana, 44 - 28046 MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

DOCUMENTO PRESENTADO	1.998/04 5.956
DIARIO	765
ASIENTO	1.090

TOMO : 12.534 LIBRO : 0 FOLIO : 21
SECCION: 8 HOJA : M- 6164
INSCRIPCION : 1359

Madrid, 27 de ABRIL de 1.998

BASE: SIN CUANTIA
HNOS S/M: CUATRO MIL TRESCIENTAS

EL REGISTRADOR

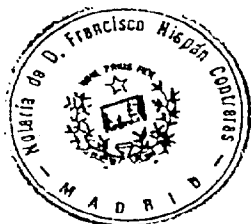


LO TRANSCRITO concuerda parcialmente con su original, que he tenido a la vista y al que me remito. Y a instancias de "TELEFÓNICA, S.A." expido el presente TESTIMONIO en once folios de papel exclusivo para documentos notariales,

2L6547627

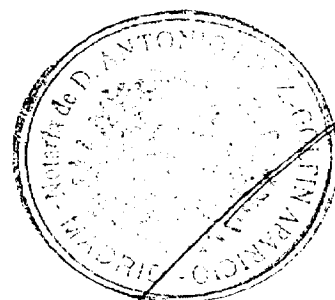


señalados con los números: el del presente y los diez anteriores en numeración correlativa, y lo firmo en Madrid, a 5 de m a y o de mil novecientos noventa y ocho. DOY FE.



DOCUMENTO NO SUJETO
A LA LEY DE TASAS

Francisco



IY 0967840

PATENT
REEL: 010919 FRAME: 0158

Yo, ANTONIO FERNANDEZ-GOLFIN APARICIO, Notario de Madrid
y de su Ilustre Colegio, -----

DOY FE: Que la presente fotocopia compuesta por once-
folios de papel de emisión notarial de la serie IY, núme-
ros: 0967830, los nueve siguientes en orden correlativo-
y el del presente es reproducción fiel de otro testimo-
nio, que he tenido a la vista. -----

Madrid, 12 de Noviembre de 1.999



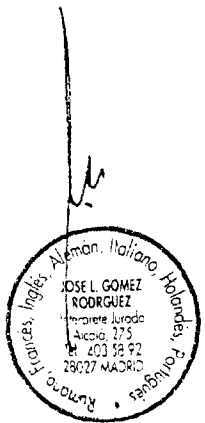
A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Antonio Fernandez-Golfin Aparicio', written over the circular notary stamp.

FRANCISCO HISPAN CONTRERAS

Notary in Madrid

T E S T I M O N Y
O F T H E
C O P Y

authorized of the deed of CHANGE OF NAME OF "TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.", in "TELEFÓNICA, S.A.", and MODIFICATION OF BY-LAWS, executed by the Notary in Madrid, Don Agustín Sánchez Jara, on date 15th of April, 1998, number 2.720 of his protocol.



Calle C. Donell, 51 - 2nd floor, centre
Telephones: 574 95 07 - 08
Fax: 504 18 15
28009 MADRID

I, FRANCISCO HISPAN CONTRERAS, Notary Public of the Illustrious College of Madrid, resident at the Capital, - - - - -

HEREBY CERTIFIES that: "Telefónica, S.A." has exhibited before me, to be testified, a document which, copied in part, reads as follows: - - - - -

"DEED OF CHANGE OF THE FIRM'S NAME OF "TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A." IN "TELEFÓNICA S.A.", AND MODIFICATION OF BY-LAWS" - - - - -

=====

NUMBER Two thousand seventy hundred and twenty.

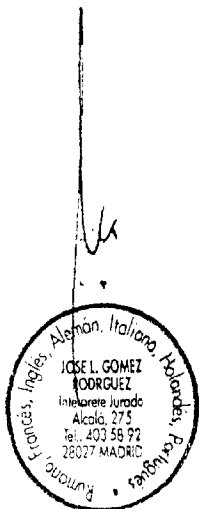
AT MADRID, this fifteenth day of April, nineteen ninety eight, - - - - -

= HEREBY APPEARS =

DON DIEGO L. LOZANO ROMERAL, aged, lawyer, resident at Madrid, married, whose address for this purpose is at Gran Vía, 28, with Identity Card number 5.239-499-F, - - - - -

= HEREBY INTERVENES =

In the name and representation of the company - "TELEFÓNICA DE ESPAÑA" S.A." (now named, owing to a change of name "TELEFÓNICA S.A."), domiciled at Madrid, Gran Vía 28, with Tax Code number 28/015865; incorporated for an indefinite time under the name of "Compañía Telefónica Nacional de España S.A.", by means of a deed executed before the Notary, at that time, Don Alejandro Rosello Pastor, on date of April 19th, 1924; its By-laws having been modified by other subsequent deeds; among them that of change of name through the present one, by a deed executed before the Notary in Madrid, Don José Manuel de la Puente Menéndez, under number 1.415 of his protocol (recording number 845); and the Adaptation of its By-laws to the new Law of Companies, by means of a deed executed before the Notary in Madrid, Don Miguel



Mestanza Fragero, on date July 10th, 1990, under number 2.941 of his protocol. - - - - -

REGISTERED on the Mercantile Register of Madrid, book 308 of Companies, folio 1, sheet number M-6164, entry 946, - - - - -

He is acting as Vice-Secretary to the Board of Directors, whose appointment was recorded under number - 1.397 on the Mercantile Register, and, furthermore, he is expressly authorized to intervene in this act by resolution of the Ordinary General Meeting of Shareholders held on date of March 17, 1998, according to the certificate he hands over to me-and that I attach to this - original- issued by Don José María Mas Millet, as General Secretary, with the approval of the President, Don Juan Villalonga Navarro, whose signatures I know and I consider as genuine, and I know for sure the present - validity of their titles. - - - - -

I know the party appearing, and, in my opinion, he has, in this intervention, legal capacity for the execution of this deed of CHANGE OF NAME AND MODIFICATION OF ARTICLE FIRST OF THE BY-LAWS, and - - - - -

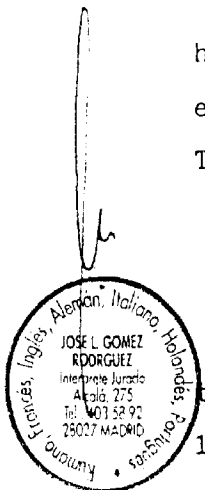
= HEREBY DECLARES =

That the Ordinary General Meeting was announced in the BORME and the newspaper ABC the 27th of February, - 1998. I am attaching to this original the notice published in ABC, and a photocopy, which I certified in this deed, of the page corresponding to the BORME.- - - - -

After declaring the above, the party appearing in this deed, - - - - -

= HEREBY CONFERS =

A. CHANGE OF CORPORATE NAME.



"Telefónica de España S.A." shall be named, in future, "TELEFÓNICA S.A.".

According to a negative certification issued by the Central Mercantile Register -Denominations Section-, the party appearing hands over to me, there is no company inscribed on said Register under this denomination. I attach said certification to this original.

B. MODIFICATION OF THE SOCIAL BY-LAWS.

Article 1 of the Social By-Laws remains as follows:

"Article 1.- Corporate name.

"The Company is named "TELEFÓNICA S.A., and it shall be ruled by the present By-laws, and inasmuch as not determined and provided in them, by the Company Law and other applicable legal provisions."

C. PUBLICITY.

The change of corporate name was published in the Madrid newspapers "EL MUNDO" and "ABC", on April 14th instant. I attach to this original, photocopies which I certify in this deed, of said publications. - - - - -



E. LEGAL AND STATUTORY REQUIREMENTS (Art. 144 LSA and Art. 158 R.R.M., respectively):

The written report which Art. 144a) of the Company Law, and Art. 158.2 of the Mercantile Register Rules refer to, issued by the Directors on date 25th of February, 1998 having been put at the shareholders' disposal, as well as the other points as mentioned in paragraph c) of the first of the cited Articles,

as mentioned in the notice of the Meeting, - - - - -

The proposal for the modification contained in the Directors' report is coincidental with the Agenda inserted in the notice of the Meeting and the adopted agreement. - - - - -

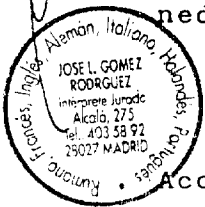
CONFERRING AND AUTHORIZATION

SO HE DECLARES AND CONFERS

I notify by word of mouth the obligatory nature of inscribing this deed in the Mercantile Register within the lawful statutory term. - - - - -

The appearing parties read this deed at their selection after being notified about the warning of article 193 of the Notarial Regulations, and acquainted, they affix their signatures as a sign of approval. - - - - -

I hereby certify the whole contents of this deed issued on four sheets of official paper exclusive for notarial documents, series 2L, numbers 6.742.406 following and present. The signature of the party appearing is affixed hereto. Signed: Agustín S. Jara. Signed with a flourish and sealed. - - - - -



Accompanying documents:

JOSÉ M^a MAS MILLET, GENERAL SECRETARY AND MEMBER OF THE BOARD OF DIRECTORS OF "TELEFÓNICA, S.A.", hereby certify:

- I -

That the Ordinary General Meeting of Shareholders, of "Telefónica, S.A." was held at Madrid (Palacio Municipal

de Congresos, Avenida Capital de España - Madrid, Campo de las Naciones), the 17th day of March, 1998, in second calling, as the first calling for the 16th day of same month was adjourned because a quorum was not constituted. The meeting was presided by Don Juan Villalonga Navarro, President of the Board of Directors, acting as Secretary the signatory of this Certification.

- II -

That the Ordinary General Meeting of Shareholders was called according to the lawful and statutory rules in force, by means of notices published in the Official Bulletin of the Mercantile Register, number 40, of February 27th, 1998 (pages 4.591 and 4.592), and in the newspaper "ABC", of Madrid, of same date (page 63). Said notices literally read as follows:

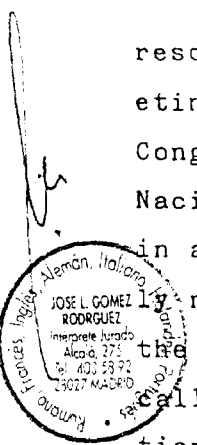
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.

Ordinary General Meeting of Shareholders

The Board of Directors of "Telefónica de España, S.A." resolved to call the Shareholders to an Ordinary General Meeting, to be held in Madrid, at the Palacio Municipal de Congresos, at Avenida Capital de España Madrid, Campo de las Naciones, on date the 17th of March, 1998, at 12:00 hours, in a second calling (in the case of not reaching the lawful-
necessary quorum, and the Meeting could not be held in the first calling, which, by this same notice is to be called on the same place and hour the day before the mentioned day), in order to discuss and solve the matters included in the following

A G E N D A

I. Examination and, if necessary, approval of the Fiscal Accounts and the Annual Report, both of "Telefónica de España S.A." and of its Consolidated Group of Compa-

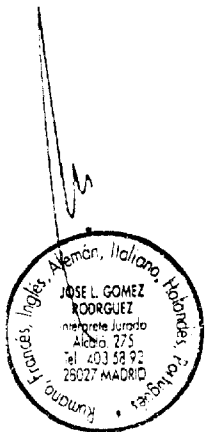


nies, as well as the Proposal of Application of Results of "Telefónica de España, S.A.", and of the management of its Board of Directors, all this corresponding to the fiscal year of 1997.

- II. Designation of Directors.
- III. Permanence in the Consolidated Taxation System.
- IV. Authorization to proceed to a derivative acquisition of own shares, directly or through the Companies forming the Group.
- V. Approval of a new organizational structure of the Company and its Group. Contribution to a Subsidiary Company of the business activity branch of telecommunications over the nation. Change of the corporate name of the Company and resulting modification of Article 1 of the Social By-laws.
- VI. Enlargement of the stock capital, with delegation on behalf of the Board of Directors about the authority of determining the conditions thereof. Modification of Article 5 of the Social By-laws.
- VII. Authorization to proceed to the constitution of a Foundation. To delegate faculties for it on behalf of the Board of Directors,

The shareholders desiring it can examine and obtain, at the corporate domicile of the Company, or ask from it, the free and immediate sending of copies of the documents that, in relation to points I, V and VI of the Agenda, are going to be submitted to the Board's approval, the preceptive records included.

To attend the General Meeting called, it is necessary that the shareholders have their shares inscribed on the corresponding Shares Registry five days in advance to the



holding of the General Meeting, and to prove this particular by means of the corresponding attending card or certificate issued by any of the Entities Adhered to the Service of Values Clearing and Settlement.

The shareholders are warned that, very probable, the Meeting shall be held in second notice the 17th day of March, 1998 at 12 hours, in the expressly mentioned place.

Delivery of a gift and the Annual Report

In order to make easy the delivery of the Annual Report and a gift to the shareholders attending the Meeting, or who not being able to attend desire that their shares shall be duly represented, Telefónica informs that both the Annual Report and the gift shall be delivered on the days 12, 13 and 16 of March, 1998, from 10 to 20 hours, uninterruptedly, at the Telefónica offices located in Madrid:

- c/Alcántara, 25
- c/Don Ramón de la Cruz, 84
- c/Doctor Esquerdo, 61
- c/Pedro Unanue, 7 (at corner with c/Batalla del Salado)
- c/Cuesta de Santo Domingo, 9
- c/Ríos Rosas, 26 B
- c/Orense, 40
- Plaza de España, 3
- Paseo de Recoletos, 41

Also, both the gift and the Annual Report shall be delivered at the place located at c/Ríos Rosas, 26 B, on the days 17, 18, 19 and 23 of March, 1998, at the same uninterrupted hours 10 to 20.

The delivery of gifts on the day the General Meeting is held at the indicated place has not been foreseen.



For any additional information, the shareholders can come into contact with the Service of Attention to the Shareholder of Telefónica, calling to the free of charge telephone number 900 111 004, from 9 to 19 hours, from Monday to Friday.

Madrid, 26th of February, 1998

The General Secretary and Member of the Board,
José María Mas Millet.

- III -

That, in order to determine the quorum for a valid constitution of the Meeting, it is to be pointed out that the shareholders attending the General Meeting, at the moment the meeting started and this having been declared validly constituted by Mr. President, amounted to 1.039, being proprietors of 62.630.182 shares, and the shareholders represented amounted to 110.262, being proprietors of 401.156.093 shares, which means that the present and represented shares amounted to 463.786.255, which implies a representation percentage of the stock capital in the General Meeting of 49'36%, and, therefore, the valid constitution of the Meeting in second notice, according to the applicable lawful and statutory rules.

- IV -

That the list of attendants to the General Meeting has been made up by means of a file incorporated into a magnetic support, said list having been sealed through the appropriate identification formalities, such as required by the Article 88.2 of the Mercantile Register rules.

- V -

That the General Meeting of Shareholders adopted, by an overwhelming majority of votes of the present and represented shares, higher, in any case, than two thirds said shares, among others, the following AGREEMENTS, which are literally trans-

cribed from the Minutes of the Meeting.

1st -"To change the present corporate name of "Telefónica de España, S.A." which shall be, in future, "Telefónica, S. A.", modifying, consequently, the present wording of Article 1 of the Social By-laws, which is now worded in the following way:

"Art. 1.- Corporate name.- The corporate name of the company is "Telefónica, S.A.", and it shall be ruled by the present By-laws, and inasmuch as not determined and provided in them, by the Company Law and other applicable legal provisions."

The effectiveness of the present agreement of change of corporate name is expressly subject to the suspensive condition of obtaining, from the Denominations Section of the Central Mercantile Register, the corresponding certificate of the corporate name "Telefónica, S.A..".

2nd. -"To empower with joint character Don JUAN VILLALONGA NAVARRO , Don JOSÉ MARÍA MAS MILLET and Don DIEGO L. LOZANO ROMERAL, President, Secretary and Vicesecretary, respectively, of the Board of Directors, to, any of them, formalize and perform the foregoing agreements, having authority to confer, to this end, the public or private documents necessary or appropriate (including those of explanation, correction of errors and reparation of faults) for the most precise fulfillment and recording of same, as preceptive, on the Mercantile Register."



- VI -

That the Board of Directors of the Company issued, on date of 25th of February, 1998 a preceptive report justifying the proposal for a modification of the Social By-laws thereof.

- VII -

That in the calling notice of the General Meeting, it was expressly stated the right corresponding to all the shareholders to examine, in the corporate domicile, the whole text of the proposed statutory modification, and the report on same, as well as to ask for the delivery or free of charge sending of said documents, and, also, that in said calling notice of the General Meeting, the principal aspects of the statutory modification proposed to the General Meeting of Shareholders were fully and clearly detailed.

- VIII -

That, of the mentioned meeting of the Ordinary General Meeting of Shareholders, dated the 17th of March, 1998, the corresponding Notarial Minutes were taken by the Notary of the illustrious College of Madrid, Don Agustín Sánchez Jara, upon request of the Board of Directors of the Company, as per an agreement adopted by said body in its meeting held on date of 25th of February, 1998; all this in accordance with that provided in Article 114 of the Company Law, and 101 and subsequent ones of the Mercantile Register Rules.

- IX -

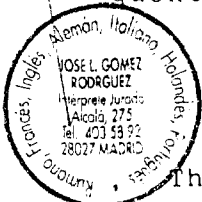
That, on date of 2nd of March, 1998, the Denominations Section of the Central Mercantile Register issued a certificate corresponding to the new corporate name adopted.

In witness whereof, I issue the present Certification, with the approval of the President of the Board of Directors, in Madrid, on the 31st day of March, nineteen ninety eight.

Approved,

(Signature illegible)

(Signature illegible)





José Luis Gómez Rodríguez
Intérprete jurado de *ingles*
certifica que la que antecede
es traducción fiel y completa
al *español* de un
documento redactado en
lengua *española*



En Madrid a 11/11/99

[Signature]

José Luis Gómez Rodríguez, Sworn
Translator to the English Language,
does hereby certify that the above is a
faithful and whole translation into
English from a document drawn in
Spanish.

11/11/99

[Signature]

THIS IS A COPY OF ITS ORIGINAL, wherein is stated, and for
Telefónica, S.A., I issue it on thirty pages, series 2L,
numbers 6724777, the following twenty nine in order, in Ma-
drid, this seventeenth day of April, nineteen ninety eight.
I TESTIFY.

(Signature illegible)

(There is a stamp, in blue ink,
reading: "Checked against the
original, it is alike.- Madrid,
April 30th, 1998.- Signature il-
legible.") - - - - -

